

PRECIOS DE SUSCRICION:

En la Península.—Un mes, 1 peseta 25 céntimos.—Un trimestre, 3 pesetas.—Un semestre, 6 id.—Un año 12 id.

Extranjero y Ultramar.—Un trimestre, 6 pesetas.—Un semestre, 12 id.—Un año, 24 id.—Números sueltos 5 céntimos.

Director, D. Juan José Bajo y Cid.—Oficinas de la redacción, Zamora, 21.

No se publica los días festivos.

EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA

ANUNCIOS

Se admiten á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 id.—Reclamos, comunicados y esquelas mortuorias á precios convencionales.

Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras remitirán dos ejemplares á las oficinas.

Redactor Jefe, D. Eustasio Garcia la Serna. Administrador, D. Casiano Juanes, Zamora, 19

No se devuelven los originales

AVISO IMPORTANTE

Todo suscriptor de fuera de la capital que se halle en descubierto de pago del trimestre que vence en 31 del actual, dejará de recibir **EL FOMENTO** desde el 1.º de Abril próximo venidero.

Por Salamanca

El espíritu de hostilidad sistemática ya por celos, ya por otras causas, que no es necesario analizar, conducen á extravíos como el experimentado por nuestro colega *El Adelanto* al admitir en sus columnas un párrafo de la correspondencia de Madrid, relativo á la pregunta sobre la Caja Crespo-Rascón.

El General Pando no ha podido estar en terreno más firme ni ser más deferente con los Sres. Ministro de la Gobernación y Director general de Beneficencia Sr. Baró, á quienes pudo haber hecho severísimos cargos por la poca actividad desplegada en el asunto de la Caja de Crespo Rascón, sobre todo en este último periodo, según se desprende de los hechos que el General conoce mejor que nosotros, que no siendo tan generosos como él hemos de pasar en silencio.

La fruición que se nota en el autor del párrafo de la carta á que nos referimos no se explica, así como tampoco la alucinación del colega al ver en el incidente del Congreso todo lo contrario de lo que efectivamente ha sucedido.

Para que nuestros lectores juzguen de la *cojida* (palabra que el colega emplea y repite y no muy respetuosa que digamos, tratándose de una respetabilísima persona como es el señor Baró, por parte de un amigo y apologista suyo) insertamos á continuación el incidente del Congreso que se refiere á este asunto.

El Sr. Vicepresidente (Ruiz Capdepon): El Sr. Pando tiene la pabra.

El Sr. Pando: He pedido la palabra para dirigir dos ruegos al Sr. Ministro de la Gobernación.

Consiste el primero en suplicar á S. S. manifieste, para llevar, en parte al menos, la tranquilidad á la Diputación provincial de Salamanca, cual será el criterio del Sr. Ministro cuando la Audiencia territorial de Valladolid resuelva un recurso que se ha elevado á la misma en vista de la incapacidad de un diputado que acordó la Diputación provincial de Salamanca. No voy á examinar la Real orden que ha recaído en este asunto; pero en mi concepto, no está ajustada á la ley, según los artículos 53 y 54 de la ley provincial, pues ha resuelto lo que debía resolver la Audiencia territorial de Valladolid. Terminado este ruego, voy

á pasar al segundo, que no tiene menos importancia.

Me refiero á la caja de socorros de ganaderos y agricultores de la *caja Crespo Rascón*, que el Congreso conoce y conoce todo el mundo. Es un asunto largo; S. S. sabe que lleva más de siete años navegando en el vacío y sin que llegue nunca á ninguna parte. S. S. sabe también que son cuantiosos los intereses que afectan á esa caja, y que esos intereses hasta ahora no han tenido la aplicación que debieron tener según las cláusulas testamentarias del que los legó.

La opinión pública, equivocada á mi ver, ha señalado á veces detentadores de esos cuantiosos intereses dentro de la provincia, pues se trata de 12 ó 14 millones; pero hoy, convencida de que no radica tal vez el mal en la provincia, erróneamente según mis convicciones, pudiera con gran sentimiento mio mirar más alto; por cuya razón yo suplico al Sr. Ministro de la Gobernación que, con arreglo al buen deseo que le anima, procure se resuelva lo más pronto posible ese enojoso asunto, á fin de que no se crea, aunque inconscientemente, que pudieran detentarse esos beneficios en el mismo Ministerio de la Gobernación. (El Sr. Baró: Pido la palabra.) Yo no entro en consideraciones sobre este particular; lo que digo al señor Ministro de la Gobernación es, que cuando esto marchaba por la vía judicial, cuando ya había causado estado una sentencia ejecutoria, el Poder ejecutivo tomó por su cuenta el asunto, y cuando todo el mundo creía que se hallarían todos los obstáculos que había en él, se ha visto, sin que yo culpe en nada ni al señor Ministro ni al señor Director general de Beneficencia, porque me constan sus buenos deseos, que el asunto no ha sido resuelto todavía, y que esos bienes se encuentran aún sin satisfacer las necesidades que están llamados á cubrir, que no son otras que las de la agricultura, el comercio y la industria, tan necesitados de protección. No tengo más que decir.

El Sr. Vicepresidente (Ruiz Capdepon): El Sr. Ministro de la Gobernación tiene la palabra

El Sr. Ministro de la Gobernación: (Albareda): Con relación á la primera pregunta ó excitación que me ha dirigido el Sr. Pando, Su señoría ha dicho con la rectitud que le caracteriza, que este asunto está *sub-judice*, y no es procedente ni posible que el Ministro diga en estas circunstancias cual es su opinión, ni lo que hará cuando le resuelva. Por lo tanto, S. S. comprenderá, por mucho que yo lo sienta, la imposibilidad en que me hallo de dar contestación á su pregunta.

Con relación al otro asunto á que S. S. se refiere, ya me es más grata la contestación, porque á las palabras que S. S. ha dicho, y que pudieran ser mortificantes no sé para quién, aunque creo que el ánimo de S. S. no ha sido mortificar á nadie, á las palabras de S. S. puedo yo oponer las mías, siguiendo la alegoría ó el

simil del Sr. Pando, para decirle que el buque camina con buena dirección y llegará á la tierra prometida, porque el expediente está ya terminado. No le he firmado ayer porque me lo impidieron otros muchísimos asuntos; pero le firmaré hoy, y el asunto quedará resuelto en el sentido de las ideas que S. S. ha expuesto en otras ocasiones. Quedará, pues, firmado, y S. S. verá que el buque llega á buen puerto y la tripulación desembarcará sin novedad; porque aunque no sea piloto (no soy tampoco grumete por la edad, aunque en todo lo demás me declare grumete), puedo dirigir el buque. De todos modos, las cosas serán hoy mismo resueltas en el sentido que desea S. S. Yo creo que con esto S. S. me perdonará que no haya sido explícito en mi primera contestación; pero con la segunda espero que quedará contento.

El Sr. Vicepresidente (Ruiz Capdepon): El Sr. Pando tiene la palabra para rectificar.

El Sr. Pando: En primer lugar, para dar las más expresivas gracias al Sr. Ministro de la Gobernación, no por mi parte solamente, sino también en nombre de la provincia de Salamanca, que estimará muy mucho la contestación de S. S.

Y voy á rectificar brevemente á S. S. Yo no he hecho cargos á nadie; yo no he hecho más que indicar lo que después de tantos años se ha dado en creer en la provincia de Salamanca por la opinión pública, que señalaba á ciertas personalidades como detentadoras de esos bienes, y sin embargo, esas personas á quienes quemaban las manos los títulos de propiedad, por no saber qué hacer de ellos, vinieron al Ministerio de la Gobernación hace más de dos años á entregar esos títulos. Yo no culpo á nadie, ni á los testamentarios, ni á la Junta, ni al Sr. Ministro de la Gobernación, ni al dignísimo gobernador de la provincia, porque me constan sus buenos deseos; pero el hecho es que el asunto ha estado todo ese tiempo (siete años) en tramitación. Por eso me he limitado á suplicar al Sr. Ministro de la Gobernación, que pusiera pronto remedio, para que el buque llegará á puerto. S. S. ha dicho que ya ha llegado, y yo le doy por ello las gracias.

(Mañana concluirá)

DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE

Madrid 20 de Marzo de 1888.

Señor Director de EL FOMENTO

Temporal é inundaciones, he aquí la fruta del tiempo. El Norte atestado de nieves; el mediodía cubierto de las aguas procedentes de los ríos desbordados. Las comunicaciones interceptadas, los pueblos aislados, aldeas y alquerías amenazadas de pavorosos hundimientos.

Preciso es confesar que la despedida del invierno es sombría y siniestra. Una noticia sobre todas, transmitida recientemente por el telégrafo me ha llenado de horror.

En una de las más hermosas ciudades del Nuevo Mundo, en New-York, han encontrado los operarios encargados de la limpieza, treinta personas muertas de frío.

En las grandes ciudades es donde existen también las más grandes miserias.

Y á propósito de miserias, he de contar lo que presencié noches pasadas, en una de las calles más céntricas de Madrid.

Eran las siete de la noche: en el momento de doblar la esquina que forma la Carrera de San Jerónimo con la calle de Cedaceros, una muchacha de unos quince años que llevaba cuidadosamente una vasija tropezó con un transeunte que venía en dirección contraria. Cayó al suelo la vasija y esparciéronse por la acera entre los cascotes rotos del cacharro, unas cuantas legumbres humeantes.

Quedóse espantada la muchacha llevó sus manos á la frente y rompió en sollozos tan amargos, como si acabase de experimentar la más cruel de las desgracias.

Aseguro á Vds. que la actitud de la jóven era eminentemente trágica. Si yo hubiera sido pintor, hubiese copiado aquella expresión desesperada y dolorida para pintar á la Margarita del Fausto al borde del torrente entre cuyas aguas desaparece el cadáver de su hijo.

Se formó un corro de gente. Algunos espectadores se reían,

Apareció un nuevo personaje, un obrero harapososo, un mendigo de aspecto brutal. Una ojeada le bastó para comprender lo que pasaba y avanzándose sobre la muchacha empezó á golpearla con todas sus fuerzas, diciendo:

—Infame, bribona! No sabías que desde ayer no había comido?

La muchacha lloraba sin pronunciar palabra. Alguien del corro trató de intervenir,

—A V., que le importa de todo esto, dijo el hombre, es mi hija, le pego por que me dá la gana, entiende V., desde ayer no he comido. Esta tarde he llevado un bulto á la estación, me han dado una peseta y he mandado á esta infame á que me tragera un puchero para los dos..... Si la tengo que desollar

La jóven había caído contra la pared: tapábase la cabeza con las manos; el hombre se ensañaba con aquel pobre ser, dándole feroces patadas.

Aquello duró poco. Dos vigilantes agarraron al hombre que blasfemaba como un condenado y se lo llevaron á la prevención.

Otros dos polizontes condujeron á la muchacha casi exánime á la casa de socorro.

Así terminó aquel drama callejero cuyo autor era como en la mayor parte de los crímenes, el hambre.

Anteanoche se verificó el anunciado banquete de los socialistas madrileños. A él asistieron 120 obreros.

El tono de los discursos y las frases que allí se pronunciaron fueron variaciones del famoso coro del acto segundo de *La Marsellesa*.

Sangre sangre y esterminio.....

«En la lucha de clases se mata.»

Este pensamiento sirvió de base al compañero Iglesias.

«Guerra á los burgueses, es preciso exterminarlas; es menester empezar la matanza.»

Tal fué el ramillete de flores retóricas formado por la frenética elocuencia de los compañeros socialistas.

Después de su triunfal odisea ha regresado á Madrid D. Emilio Castelar,

El hombre vuelve de su viaje á Valencia lleno de satisfacción.

Después de tanto invierno y tantas flores como se le han tributado díganme los republicanos exaltados, si el actual orden de cosas no le ha de venir muy ancho al ex-presidente de la república.

Para él el fusionismo es el mejor de los mundos posibles.

Ayer salió para Salamanca el Sr. D. Hipólito Rodríguez Pinilla.

La extensión desmedida que se da á los debates de nuestras Cámaras, vienen preocupando seriamente á todos los que se interesan porque sea breve y activa la gestión legislativa de nuestros representantes. Para conseguir este resultado, varios diputados han presentado una proposición encaminada á que el reglamento del Congreso se reforme en el sentido indicado.

Ayer se reunieron los firmantes de dicha proposición en el despacho del presidente de la Cámara popular, con asistencia de los Sres. Martos y conde de Toreno, conviniendo todos en la necesidad de restringir los impulsos oratorios de los padres políticos de la patria.

Ahora se está verificando otra reunión con objeto de llevar á cabo cuanto antes tan saludable reforma.

Hora es ya de que el afán immoderado de terciar en los debates se corrija un tanto. De lo contrario, la discusión de las leyes, lejos de esclarecer la conveniencia ó los defectos de estas, lo que hace es engendrar confusión y hastío en la Cámara y disgusto en el país.

Buena prueba de ello es lo que está sucediendo con los proyectos que se discuten actualmente en nuestro parlamento. Al oír tanta palabrería inútil, tanto argumento falso, tantos *dimes* y *diretes* sin concierto y sin importancia, hay ocasiones en que se echa de menos la disposición aquella imaginada por leyes y llevada á cabo en los tiempos del consulado en Francia, en virtud de la cual disposición, el congreso francés quedaba reducido á un cuerpo mudo, sin otra atribución que la de aprobar ó rechazar las leyes.

Acaso entonces se cortaría de raíz toda esa garrularia insustancial que consume horas y horas en nuestras Cámaras y se evitarían esos interminables debates bizantinos que no tienen más objeto que alimentar la ridícula y pueril pretensión de unos cuantos oradores de campanario.

El pretendiente D. Carlos, se ha dignado dirigir un manifiesto á sus leales vasallos los de las boinas.

El rey *in partibus*, convencido de que su reino no es de este mundo, amaina sus antiguos ímpetus absolutistas y se resigna á ser rey constitucional, transige con la libertad de cultos y se muestra partidario del sufragio universal.

Todo esto está muy bien: no tiene más que un pequeño defecto; que el manifiesto concebido no importa á la mayoría de la nación, la cual al leer las *promesas* del desterrado de Venecia, dice lo que el personaje del cuento.

—Esquilo este perro?

—Esquilelo V.

—Le dejo una bolita en el rabo?

—Déjesela V.

Lo mismo dice el país: «por mi como si se hiciera obispo.»

Porque pensar en que D. Carlos pudiera poner en práctica su programa, es lo mismo que soñar con que lleven monedas de cinco duros.

El Sr. Cassola está que trina con el Sr. Martos. El ministro de la Guerra supone y supone bien, que D. Cristino se baña en agua rosada ca-

da vez que al general le dan una arremetida las oposiciones.

Pero como lo nota saliente del carácter del presidente del Congreso, no es la energía, en cuanto ha visto atufado al Sr. Cassola, le ha dado palabra de abreviar todo lo más posible el debate sobre la totalidad de la ley constitutiva del ejército.

En efecto hoy se efectuará la votación, á juzgar por la celeridad con que se está discutiendo.

Esta tarde, el diputado Sr. Villalba, ha denunciado ante el Congreso, un secuestro semejante al perpetrado en la monja de Vigo,

Ahora parece que se trata de una jóven de Murcia, arrancada también mediante sombrías maquinaciones, del seno de una desolada familia.

Sensible es que se repitan actos que repugnan á la conciencia y desacreditan á la religión.

Esperamos nuevos datos para poder juzgar con alguna exactitud del hecho dado á conocer esta tarde por el Sr. Villalba.

Algunos diputados piensan presentar una exposición al Congreso, pidiendo que se conceda una pensión á la viuda del teniente muerto en Ponapé por los insurrectos de esta isla, y otra pensión á la madre de aquel bravo y malogrado militar.

La circunstancia de haber sido concedida idéntica gracia á la señora viuda del coronel Poradillo hace creer que el ruego de aquellos no será desoído por la Cámara.

Zeda.

SECCION DE TRIBUNALES

Procedente del Juzgado de Alba es el proceso que se ha visto esta mañana en la Audiencia, ante la expectación de gran número de curiosos.

Los procesados eran dos, y se les acusaba del delito de lesiones menos graves.

Las pruebas se practicaron sin incidente digno de especial mención y el representante del Ministerio fiscal modificó sus conclusiones, pidiendo la aplicación de dos meses y un día de arresto á Fernando Morínigo y la absolución para Agustín Rodríguez.

La defensa intercedía por la absolución de los dos co-reos.

Vista señalada para mañana.—Sumario seguido en el Juzgado de esta ciudad, contra Angel H. Vicente, por disparo.

Abogado, Sr. Orea. Procurador, Sr. Mata.

CRONICA GENERAL Y PROVINCIAL

SECCION OFICIAL

La *Gaceta* de ayer publica las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de los tribunales de justicia la competencia suscitada entre la sala de lo criminal de la Audiencia de Albacete y el Gobernador civil de Ciudad-Real.

Gobernación.—Real orden resolviendo que las aguas de Incaus, partido de Lizárraga (Guipúzcoa), son minero-medicinales, y en tal concepto se declaran de utilidad pública.

Fomento.—Real orden declarando caducada la concesión otorgada á D. Leandro Suarez para construir un balneario en el cabo de la Muerte, en la villa de Luarca (Oviedo.)

—Otra autorizando la transferencia del ferro-carril de Avila á Salamanca, hecha por el concesionario á la sociedad inglesa «Madrid and Portugal direct railway (Avila and Salamanca) limited.»

—Otra declarando inadmisibile la demanda con-

tenciosa presentada á nombre de D. Manuel Allende contra la orden que desestimó las protestas presentadas por el interesado á la demarcación del registro «Infanta», término de Siete concejos de Somorrostro (Vizcaya.)

CRONICA LOCAL

SECCIÓN RELIGIOSA.

Santos de mañana.—San Deogracias, obispo.
Cultos de mañana.—Nuestra Señora del Carmen. Rosario y sermón.
 San Juan de Sahagún.—Termina la novena á la Santísima Virgen de los Dolores.
 Capilla de la Cruz.—Concluye la novena á Nuestra Señora de los Dolores.
 Catedral Vieja.—Al oscurecer santo Viacrucis.
 Santísima Trinidad.—Termina la novena á la Virgen de las Angustias.

Observatorio meteorológico del Instituto provincial.

Observaciones del día 21 de Marzo á las nueve de la mañana.

Altura barométrica en milímetros.	759,38
Máxima al sol en grados.	16, 0
Id. á la sombra id.	5, 6
Mínima á la sombra.	-5, 5
Termómetro seco id.	00,
Idem húmedo id.	-0, 5
Agua evaporada ayer en milímetros.	3,65
Idem llovida ayer.	0, 0
Nieve abundante y granizo ayer tarde.	
Viento N. O.—Brisa—Cubierto.	

Afecciones astronómicas para mañana.—Sol: sale 6; pónese, 6'15.—Luna: sale, 12'14 de la mañana; pónese, 2'28 de la mañana.

Quando se estaba terminando de hacer el reparto del número de EL FOMENTO correspondiente al día de ayer, recibimos el siguiente telegrama de nuestro corresponsal en la corte:

«Director FOMENTO.—Madrid, 20, 5'40 tarde.—El diputado Sr. Heróas, ha denunciado hoy en el Congreso un hecho ocurrido en Alicante, análogo al que se verificó ha poco en Vigo, con una joven que ingresó en un convento.

Se ha autorizado la transferencia del ferrocarril de Salamanca á Avila.
 Reina calma en la política.—Zeda.»

Hemos sabido que á pretexto de que pudiera comprar entrada, se ha prohibido la misma en las funciones del Liceo al conocido vendedor de cerillas *Manterola*, que como sabe casi toda la población de Salamanca, mantiene con su trabajo á su familia poco alhagada hasta el presente por la fortuna.

Respetando los derechos de cada cual, debemos decir que en esta medida, no solo se perjudica á la que es objeto de ella, sino también al público, toda vez que *Manterola* en circunstancias muy frecuentes presta servicios á los concurrentes al teatro, que en gran número notarán la falta de aquel.

Creemos que la empresa mudará su acuerdo.

Después del teatro, fuimos anoche al Circulo de la Perla, donde según se nos dijo, el ilustrado ateneísta y director del Colegio de Isabel la Católica de Madrid, nuestro distinguido amigo D. Juan Garcia Nieto, iba á dar lectura de una novela original, parto de su bien cortada pluma, que pronto verá la luz pública en Madrid.

En efecto; el Sr. Nieto leyó algunos capítulos de la bellísima novela que con el título de *Rafael Abarca*, ha de hacerse paso por entre las numerosas producciones que pueblan el campo de la literatura contemporánea.

Cada uno de los capítulos que con religioso silencio escuchamos, es un cuadro social, inspirado en el más absoluto realismo; pero no ese realismo *zolaísta* que repugna, sino, en ese realismo que enseña experiencias de la vida y puede servir de utilísima

enseñanza á grandes y pequeños y que sin que sea exageración, legisla en el terreno social y pone de relieve deficiencias de este organismo, que busca elementos de mejor ambiente en las publicaciones que como la novela del Sr. Nieto, enseñan á vivir por medio del conocimiento de cuanto nos rodea.

Si tuviéramos espacio, dedicaríamos un largo artículo á las impresiones que nos causó la velada improvisada por el Sr. Nieto; baste por hoy decir, que en la exposicion de cuadros que forman los capítulos de la obra, se desenvuelve la accion de un drama sentido, con un desenlace triste, pero real y armónico con los detalles.

En cuanto á forma y estilo, correctísimos y brillantes; campea la accion en un campo de ironía que á veces hace reír con las lágrimas en los ojos.

Asistieron á la tertulia personas ilustradísimas que al salir del Circulo, hacian comentarios que á oírlos el aludido, hubieran herido su elogiabile modestia.

Cumplida enhorabuena al novelista, y un entusiasta abrazo á nuestro querido amigo Sr. Nieto, de cuyo trabajo prometemos hacer un estudio detenido.

ESPECTACULOS

Teatro del Liceo

Anoche después del *Suicidio de Alejo*, en el que se lucieron la Sra. Folgado y los Sres. Bosch y Chaves, cantando y accionando, se presentó en escena el famoso tirador de carabina y rifle Mr. Redonnet. Los ejercicios de *blanco* que hace el émulo de Guillermo Tell, no son para descriptos; es preciso verlos y creemos que esta noche el público irá á admirar al eminente Mr. Redonnet, que amenizará con sus ejercicios el intermedio del episodio nacional CÁDIZ.

El Torero de gracia, se hizo por el Sr. Bosch, como él solo sabe hacerlo.

NOTA. Los tramoyistas que colocan la plataforma en el pasillo de las butacas, debieron apercibirse de que el público á quien servían, no vió con gusto que saliesen á trabajar con la gorra puesta como si estuviesen en su casa.

¡Planchal!

PICADILLO

Pensaba hacer un *picadillo*, receta contra las suegras, diciendo á los yernos que procuren hacer bajar á las suegras por la escalerilla del Pan;

mas al hacerlo me han dicho que me han robado la idea, y no quiero hacerlo. ¡oal!

Hoy no hay espacio para *picadillo*.

¡Como ha de ser! Vamos á la charadita.

Una suscritora muy simpática y muy graciosa, me ha remitido una charada que no he podido adivinar; ¡ar ríeónchilis!

La solución de la de ayer es UNIVERSIDAD; pero la de mi competidora. . . . ¡ar ríeónchilis!

¡Y algunos me creen listo! ¡Vaya para desahogo otra

Charada

¡Prima dos! no comas tantas tres cuatro, que de ese modo te van á llamar el todo.

La solución el lunes.

Sección telegráfica

Servicio especial de EL FOMENTO.

Madrid 21, 12 mañana.

Son desconsoladoras las noticias recibidas de los terremotos ocurridos en Yunuan durante tres semanas.

Asciende á 4.000 el número de personas

mueratas siendo considerable el de las que han resultado heridas.

Imposible calcular á lo que ascienden las pérdidas materiales.—Zeda.

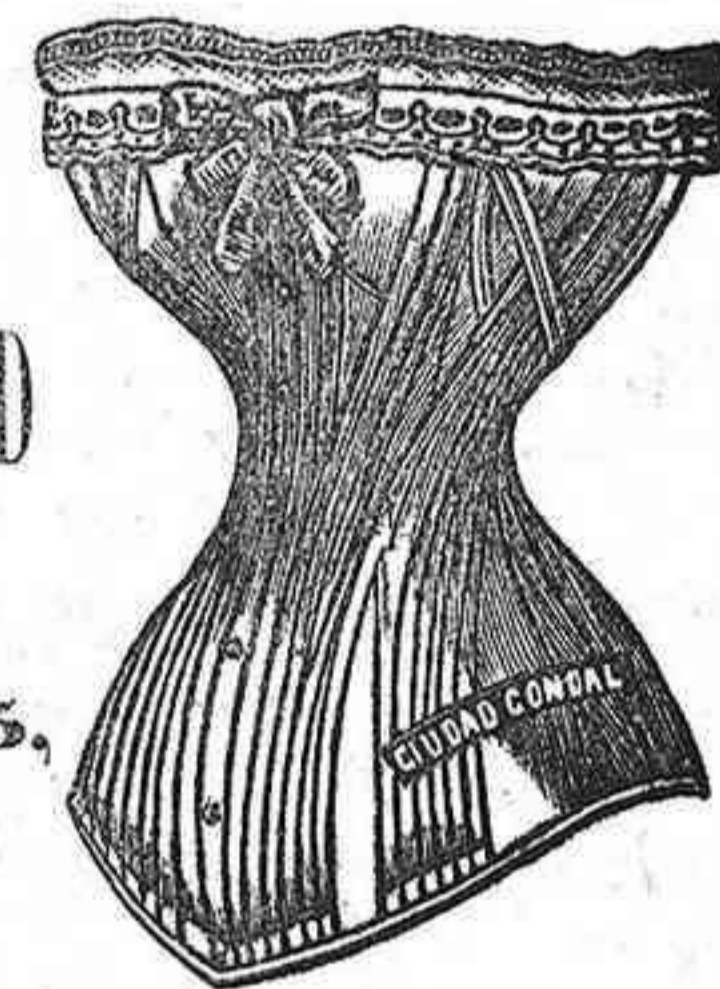
SE desea una Señora ó Caballero de buenas costumbres para una habitación, baja, en la calle de Don Francisco Montejó, número 14. En la misma darán razón.

SE VENDE la casa número 20 de la calle del Prior. Su dueño D. Enrique Sanjuán dará razón.

NUEVA SOMBRERERÍA DE ARGUESO
 Rua, 16

Antiguo oficial de D. Manuel Clemente, Perez.

Variados surtidos, gusto, perfección y economía.
 Rua 16, Sombrerería.



CIUDAD

CONDAL

Rua 15,

Rua, 15

Completo y variado surtido en corsets de todos los tamaños y formas.
 Especialidad en artículos de adorno.

Grande rebaja
 RUA—CIUDAD CONDAL—15

CONSULTA OFTALMOLÓGICA

Desde esta fecha queda abierta á cargo del Médico Oculista Dr. Barrasa.

Se practican todo género de operaciones en los ojos.

Horas de consulta, todos los días de 10 á 1 y gratis para los pobres de 9 á 10.

Calle de Herreros, 38, duplicado (en el antiguo Café de Colón).

SE VENDE UNA CASA EN LA CALLE DE Zamora, al contado ó á plazos. Se darán máximos pormenores en la redacción de este periódico.

A los señores Sacerdotes

En el Almacén de Coloniales de José Ambrosio situado á la entrada en la Ciudad Puerta de San Pablo núm. 5 se expende cera pura de abejas elaborada en todas sus clases de cerillas, velas y cirios al precio de 8 reales libra para fuera de la Ciudad y 9 para dentro de la misma.

También se alquila á precios módicos en proporción.

ATENCIÓN

Hemos empezado á recibir los géneros para la estación de Primavera. Creemos innecesario recordar á los compradores que tanto estos (géneros), como todos los demás, vendemos á precios sumamente reducidos: Vengan y verán que no mentimos.

Ricos merinos negros sin mezcla, desde 6 reales.
 Mantillas roedor desde 30 idem.

JOSÉ Y REMIGIO ACEDO

Plazuela de Iglesias de la Casa núm. 15.

NOTA. Seguimos comprando los duros isabelinos, antiguos y Napoleones.

Anuncio interesante

Se enagena una industria de importancia y de seguros resultados, instalada en Medina del Campo, con infinidad de utensilios y aparatos al efecto; ó bien, para el completo desarrollo de aquella, se admite un socio que disponga de algun capital.

Para mas detalles dirigirse á Emilio Pedraz, en Medina del Campo.

SALAMANCA

Esteban Hermanos, Impresores.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazares

La VELOUTINE

Poivo de Arroz especial
Preparado al Bismuto por **CH^{les} FAY**, Perfumista

PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo.*

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: *Úlceras, Tumores, Gomas, Exostosis*, así como el *Linfatismo*, la *Escrófulosa* y la *Tuberculosis.*

En París, Casa J. F. B. 102, rue Richelieu, S^{or} de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

LA AGRICULTURA CASTELLANA

SOCIEDAD DE SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA EL PEDRISCO en los cereales, legumbres y viñedos

Constituida legalmente por escritura pública otorgada ante **Don Castor Simón Toranzo**

Notario público del Ilustre Colegio de Valladolid y Caballero de la Real y distinguida Orden de Carlos III

CAPITAL SOCIAL: 4.000.000 DE REALES

DOMICILIO SOCIAL: VALLADOLID. ZÚÑIGA 37

Director general, **DON JOSE RIVAS Y TORRES**.—Abogado Consultor, don Carlos Soto Vallejo.—Procurador, D. Martín Mongero Meneses.—Notario, D. Castor Simón Toranzo.—Inspector general, D. Fermín de Mateos.

Circular-Prospecto.—Un consuelo á los labradores. Una esperanza más á esa clase abatida, vejada y olvidada. Un lenitivo á sus penas y amargos desengaños. Hé ahí la misión de *La Agricultura Castellana*. Su fin eminentemente práctico no es otro que asegurar contra el pedrisco los cereales, legumbres y viñedos; los importantes servicios que ha de prestar, son fáciles de comprender y sencillos de explicar.

En el fruto de sus desvelos y trabajos fundan los labradores y viticultores todas sus esperanzas, el sostén de su familia del pago de los tributos al Estado y ahorro de su porvenir. Todo esto lo ven destruido en breves instantes y entonces tienen que recurrir á los medios que le sugiere su triste situación: ó suplicar al Gobierno de la Nación, para que alivie sus desgracias, ó en último extremo tienen que echarse en brazos de la usura, plaga temible que cual cáncer corroe y destruye poco á poco los ahorros, los desvelos y trabajos de muchos años, concluyendo por ser la señora absoluta de todo.

Es la misión de *La Agricultura Castellana* remediar estos males y otros que sea la prolijo enumerar. La base, el fundamento de su creación consignados se halla en la escritura de constitución, en sus estatutos; basta leer una y otros para convencerse del bien que ha de reportar á sus asegurados.

Su capital social, sus primas y reservas son la garantía de los seguros. Los siniestros son pagados una vez ocurridos y aprobado que sea el expediente que se incoe, el cual será todo lo breve y rápido posible para que el asegurado cobre lo que tuvo la desgracia de perder por causas ajenas á su voluntad.

Los Socios tienen derecho á que con un interés módico se les entreguen cantidades á préstamo con lo cual remediarán su precaria situación.

Nada de pomposos anuncios, de promesas que no han de realizarse y de capitales imaginarios como garantía de los seguros. *La Agricultura Castellana* deja al tiempo mejor testigo que nada la prueba de su misión, de sus fines y de los importantes servicios que al de prestar á sus asegurados.

LICOR DEPURATIVO

vegetal iodado (de zarzaparrilla, tuya y caraba) del médico Quintella.

Este notabilísimo medicamento, que hoy aparece precedido de tan grande fama para el tratamiento de las enfermedades sífilíticas, reumáticas, escrofulosas y de la piel, simples ó dialésicas, es el más autorizado depurador de la sangre, como se ha demostrado con las experiencias realizadas en los hospitales públicos y con los certificados de distinguidos médicos que lo han adoptado en sus clínicas, encontrándose los respectivos documentos en folietos, que se distribuyen gratis á quien los reclame al depósito general en Salamanca, Almacén de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes. A los médicos en especial se recomienda un excelente medicamento.

Píldoras purgativas vegetales del médico Quintella

Excelente purgativo y eficaz remedio para las enfermedades de estómago, dispepsias y difíciles digestiones, afecciones hepáticas, congestiones y estado catarral del hígado y para las variadas enfermedades intestinales y estreñimientos habituales, determinados por afección hemorroidal etc. Cada caja de 30 píldoras, 10 reales.

PÍLDORAS ANALES DE QUINTELLA

NECRO-ANTIBIÓTICAS PARA LA PRONTA CURACION DE LAS CALENTURAS

Caja de la caja, ptas. 150

Sanchez y Chacón INVENTORES

Farmacia y Droguería de Primo Sanchez, Toro, 62. Salamanca.

Enfermedades Secretas

CAPSULAS DE RAQUIN

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

Curan sin excepción los Flujos agudos ó crónicos. La Academia ha obtenido 100 Curas sobre 100 enfermos tratados.

Exíjase la Firma de Raquin y el Sello oficial del Gobierno francés.

FUMOUGE-ALBESPEYRES, 78, F^o St-Denis, Paris, y en todas las Farmacias del Globo.

PAPEL DE ALBESPEYRES

El único empleado en los hospitales militares de Francia.

Contra las Enfermedades crónicas, como enfermedades del cerebro, parálisis, enfermedades nerviosas, asma, catarros, enfermedades de las criaturas y de los ancianos, enfermedades de la edad crítica.

Ningun Remedio es tan eficaz como un Vejigatorio en el brazo, de la dimensión de un peso fuerte, mantenido con el verdadero Papel de Albespeyres.

NUMEROSAS IMITACIONES. — Se evitarán no aceptando sino las cajitas de papel que llevan la Firma Fumouze-Albespeyres, y el Sello de la Union de los Fabricantes.

FUMOUGE-ALBESPEYRES, 78, Faubourg St-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias del globo.

El legítimo chocolate de los RR. PP. **Remedietinos**, lleva los escudos de la orden en las etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, deben probarlo, en la seguridad lo encontrarán de su más completo agrado.

Los precios son tres únicamente **2, 2'50 y 3 pesetas** libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En cada paquete, se acompañan **instrucciones** en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de **todas las poblaciones de España.**

En Salamanca, Victor Hernando, Confitería Calle de la Rua.

Almacén de Ultramarinos

DE **AGAPITO DOMINGUEZ**

Sucesor de los Sres. Mansilla

PORTALES DEL CORRILLO, 30

Acabo de recibir un completo surtido de bacalao y otros artículos, cuyos precios son los siguientes:

- Bacalao de escocia á 2 reales libra.
- Idem Noruega á 40 céntimos libra.
- Chocolates de Astorga, libra completa de 460 gramos, con un real de rebaja.
- Rom Jamaica, botella litro, 16 reales una.
- Aceite de anís, á 5 reales botella.
- Rom bueno, á 3 reales botella.
- Marrasquino, á 4 reales 50 céntimos botella. Por docenas á 4 reales botella.
- Aceite de Rom á 4 reales 50 céntimos botella.
- Aceite de la sierra de Gata, añeja,

30—Corrillo—30

Higiene de la boca

Tenemos las mejores noticias acerca del precioso elixir dentífrico Tesoro de la Boca, único en su clase, por las excelentes virtudes que posee. Usado con gran aceptación por las Reales Personas de España, formulado diariamente por los médicos de más nota, aceptado por todas las clases sociales, el Tesoro de la Boca ha venido á ser la especialidad soberana de las enfermedades que empezando en la boca terminan á veces de un modo lamentable.

Este afamado elixir es un poderoso desinfectante, blanquea la dentadura usándolo diariamente, como dice el prospecto, fortifica las encías, calma el dolor de muelas, y evita la formación del sarro que tan fétido olor dá.

Véndese en las principales farmacias, y en Salamanca botica del Dr. Ruiz Piñuela y droguería de D. Ignacio Santiago Fuentes.

Remedio pronto y seguro para estirpar los callos, ojos de gallo y toda clase de durezas

Las eficaces propiedades del CALLICIDA las garantizamos; no recibiendo honorarios hasta no haber obtenido sus eficaces resultados. Esta es su única recomendación, y á ella debe el crédito que viene obteniendo del público.

Su uso, sobre ser sencillo, no trae consigo la más pequeña molestia, consiguiendo á los 3 días quedar el CALLO arrancado de raíz.

Único depositario de «La Callicida Llub.» Federico Benito. Luna, 7.—Salamanca.

Único mecánico práctico de máquinas de coser de todos los sistemas.

LA PUMBA CALICIDA LUB

SE VENDE

PAPEL PARA ENVOLVER. EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO DARAN RAZÓN.